

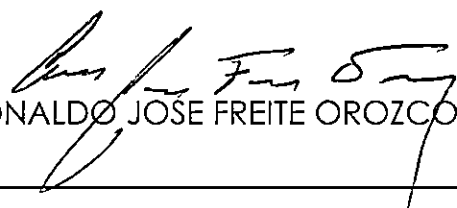
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SUPATÁ CUNDINAMARCA

FECHA : 2 de Diciembre de 2022 ESTADO CIVIL N° 134

N° Radica	PROCESO	DEMANDANTE	CAUSANTE / DEMANDADO	FECHA AUTO	CDNO
2016-00038	SUCESION	Ana Maria Julia Pulido	Juan Juala y Araceli Pulido	1-dic-22	1
2022-00097	EJECUTIVO	Juan Sebastian Guerrero Gutierrez	Elkin David Bello Leon	1-dic-21	1

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P se NOTIFICAN las partes de los procesos proferidos antes relacionados mediante el presente ESTADO, el cual se fija en la secretaria de este juzgado, por el término legal de un día, siendo las ocho de la mañana de hoy, 2 de diciembre de dos mil veintidós. Se desfija a las cinco de la tarde.

El Secretario


ONALDO JOSÉ FREITE OROZCO